

LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
MC-C.A.A.C.S.- N11/2021
ADQUISICIÓN DE TINACOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO DEL 2021, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO AL NUMERAL VII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITIO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S. N11/2021 RELATIVA A:

ADQUISICIÓN DE TINACOS, A EFECTUARSE CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH..

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNIÓN, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

I. ASPECTOS GENERALES.

1. SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, DOS LICITANTES HAN REALIZADO EL PAGO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN Y SON:

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE S.A. DE C.V.	C. JORGE ALBERTO HERMOSILLO TRUJILLO



C. JOSÉ RAMÓN RAMOS BREACH

C. JOSÉ RAMÓN RAMOS BREACH

2. UN LICITANTE PRESENTÓ SU ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENOMINADO "ANEXO C" Y PRESENTO PREGUNTAS DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ES:

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE S.A. DE C.V.	C. JORGE ALBERTO HERMOSILLO TRUJILLO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY EN MATERIA Y NUMERAL VII, PÁRRAFOS 2 Y 3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO, EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ÉSTA LICITACIÓN POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO.

EN ESTE ACTO NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN FORMA VERBAL. REFERENTES AL PROCESO DE LICITACION QUE NOS OCUPA, CON EXCEPCION DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCION I, ÚLTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE A LA LETRA VERSA QUE:

"ARTÍCULO 54.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

.....

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO, SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA POSTERIOR O SI SE CONVOCA UNA NUEVA JUNTA PARA RESPONDER DEBIDAMENTE LAS PREGUNTAS."



UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

II. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

PRIMERA: SE HACE LA ACLARACIÓN, QUE EN EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CADA UNA DE SUS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, DEBIDAMENTE FOLIADAS Y RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS.

SEGUNDA: SE HACE LA ACLARACION DE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS TINACOS EN SU TOTALIDAD, A MAS TARDAR EL DÍA 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

TERCERA: EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE CELEBRARÁ EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR.

III. PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

LICITANTE: FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1	RESPUESTA 1
¿EN RELACIÓN AL PRODUCTO (TINACO) HAY UNA MARCA ESPECÍFICA O NO IMPORTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN LA LICITACIÓN?	En virtud a su acertada pregunta, me permito aclararle que no es posible para la convocante mencionar marcas de los productos en virtud a lo dispuesto por el artículo 45 de la ley de la materia que a la letra dice lo siguiente: “Artículo 45. Queda prohibido a los entes públicos el establecimiento de requisitos o características de insumos o tecnologías que induzcan a la preferencia o exclusividad de algún proveedor en lo particular, o bien de productos o prestación de servicios de alguna persona fabricante, distribuidora o prestadora específica. Lo anterior, salvo que existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada, en cuyo caso siempre se procurará realizar una licitación pública a fin de convocar a proveedores de esa marca, salvo que la investigación de mercado determine que ello no es



	posible. Para los efectos del párrafo anterior, la convocante deberá acreditar que no existen otra u otras marcas alternativas de los bienes requeridos o las existentes no puedan ser sustituidas, en virtud de que existen razones técnicas o jurídicas que obligan a la utilización de una marca determinada, o bien, que la utilización de una marca distinta pueda ocasionar algún daño, pérdida económica, costo adicional o menoscabo al patrimonio del Estado”.
PREGUNTA 2	RESPUESTA 2
¿LA CAPACIDAD SERIA DE 750 Y DE 1100 LITROS? YA QUE EN LA LICITACIÓN HABLA DE UNA CAPACIDAD DE 750 A 1000 LITROS, PERO LA CAPACIDAD EN LA QUE SE MANEJAN ES DE 450, 750, 1100, Y 2500 LITROS.	LA CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE ES DE 750 LITROS
PREGUNTA 3	RESPUESTA 3
¿CUANTOS TINACOS SE VAN A SOLICITAR EN CADA ORDEN DE COMPRA Y EN QUE LAPROS DE TIEMPO SE ENTREGARÍAN?	LOS TINACOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL DOMICILIO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LE INDIQUE A LA FIRMA DEL CONTRATO.

IV. APERTURA DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES, EN RELACION A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PROCEDERÁ A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS LICITANTES DE MANERA VERBAL, ÚNICAMENTE SI ÉSTAS SON REFERENTES A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES:

NO SE PRESENTARON

V. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

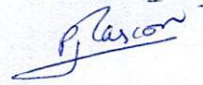


LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.



ING. LUIS ALBERTO CORRAL MIRAMONTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS



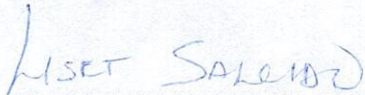
C.P. PATRICIA RASCON TORRES
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISION DE HACIENDA



LIC. CLAUDIA ELENA MENDOZA PARRA
EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA
MUNICIPAL ÁREA JURÍDICA



LIC. PERLA ROSETTE TALAMANTES
EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA
EN REPRESENTACION DE
SINDICATURA MUNICIPAL



LIC. CLAUDIA ELENA MENDOZA PARRA
EN REPRESENTACION DE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ÁREA JURÍDICA



POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR	FIRMA
FERRETERIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE S.A. DE C.V.	C. KARLA MAJALCA BAEZ	
C. ORLANDO ACOSTA FLORES	C. ALBERTO GUERRERO MENDOZA	
ING. JOSE RAMON RAMOS BREACH	ING. JOSE RAMON RAMOS BREACH	NO SE PRESENTO

-----FIN DEL ACTA-----